



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN



CONVOCATORIA.

ACTO: 2018001084 ÓRGANO: Secretaría.

FECHA: 19/04/2018 CARACTER: RESOLUCIÓN.

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO.

A la vista de los asuntos cuyo conocimiento corresponde a la competencia del Pleno, como son las materias objeto de la presente convocatoria, y siendo necesario convocar sesión ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía Presidencia haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, ha dictado el siguiente DECRETO:

PRIMERO.- Convocar a los/las Sres./ Sras. Concejales/as a la sesión ordinaria del **PLENO MUNICIPAL** que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el próximo día **24 DE ABRIL DE 2018 A LAS 18:00 HORAS** en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DIA:

I. PARTE DISPOSITIVA:

- 1.- Aprobación si procede, acta anterior.
- 2.- Aprobación definitiva, cesión gratuita parcela número 9 del Polígono Ganadero, Finca registral nº 52.247 a favor de Animalcazar.
- 3.- Resolución alegaciones expediente modificación presupuestaria nº 4/2018 de créditos extraordinarios y aprobación definitiva del expediente, en su caso.
- 4.- Aprobación propuesta de resolución del convenio urbanístico con Ruiz Hernán SL.
- 5.- Moción del grupo político municipal Popular, "Para dar cumplimiento al acuerdo entre el equipo de gobierno y el grupo municipal popular para la modificación del Reglamento Regulador de las Subvenciones e Incentivos a empresas para favorecer la inversión y creación de empleo".
- 6.- Moción del grupo político municipal Popular "Para determinar y conocer las causas que han ocasionado una infracción grave al Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan desde la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social por incumplimiento de lo dispuesto en el Convenio Colectivo.
- 7.- Moción del grupo político municipal PSOE para su consideración, debate y posterior aprobación por el Pleno, relativa al presupuesto comprometido por el Gobierno de España para desarrollo de las medidas contempladas en el pacto de estado contra la violencia de género.

II. PARTE DE CONTROL SOBRE ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN.

Decretos Alcaldía Presidencia y Concejalías Delegadas. Actas Junta de Gobierno Local.

III. RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRESENTADAS POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL EQUO.

1. ¿La Alcaldesa y Concejales del ciclo hídrico, como representantes del Ayuntamiento en la empresa mixta Aguas de Alcázar, van a pedir en el Consejo de Administración de la misma, la nulidad de la encuesta realizada por Aguas de Alcázar en los pasados días, por manipuladora y tendenciosa, con preguntas que no afectan al servicio y realizada sin el consentimiento expreso del socio minoritario, que es el Ayuntamiento?

PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO POLITICO MUNICIPAL POPULAR.

1. ¿Qué partida económica expresada en Euros se ha destinado a la campaña informativa sobre los Presupuestos participativos de la ciudad, como a la campaña sobre la instalación de antenas de telefonía móvil, identificándose tanto las partidas presupuestarias en las que se han dado de baja, y en qué partidas se han incluido para el compromiso del gasto en las campañas informativas para los Presupuestos participativos y la instalación de antenas de telefonía móvil que se están realizando tanto en la Televisión Local como en otros medios de comunicación en Alcázar de San Juan?
2. ¿Cuánto dinero se ha recaudado en concepto de Impuesto sobre Vehículos de tracción mecánica en el ejercicio económico de 2017, desglosado por tarifas en función del artículo 6º de la Ordenanza municipal que regula dicho Impuesto, y qué cantidad se prevé recaudar por igual concepto para el presente ejercicio de 2018?

RUEGOS PRESENTADOS POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL EQUO.

1. Que se instale un panel informativo turístico de la ciudad y con otras informaciones de interés, en el Área de Caravanas de Alcázar de San Juan, ubicada en la zona de la plaza de toros y frente al Parque Alces.
2. Que se pongan los medios necesarios para acometer en la exposición permanente del Museo Municipal de Alcázar de San Juan, la actualización de la cartelería, los materiales de la exposición y propuestas didácticas para el alumnado, tanto de primaria como de secundaria.

RUEGOS PRESENTADOS POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR.

1. Se proceda a la retirada de los elementos de decoración e iluminación navideña instalados en la fuente de los alrededores del recinto ferial en su confluencia con la Avda. del Deporte y Avda. Constitución, trascurridos varios meses tras la celebración de las fechas navideñas, así como la puesta en funcionamiento de dicha fuente ornamental con los controles sanitarios y condiciones higiénicas correspondientes y que procedan.
2. Que habiéndose observado que existe un pronunciado hundimiento en el acerado a la altura del número 2 de la calle Vía Láctea de esta ciudad que origina un grave riesgo para la seguridad vial de los peatones y usuarios de esa vía urbana, así como la ausencia total en el acerado de señales tanto verticales como horizontales que adviertan y prevean el riesgo, se hace necesario y urgente que se proceda a las gestiones oportunas para la señalización del riesgo, así como que se ejecuten las obras necesarias para eliminar el referido hundimiento del acerado, que garanticen la seguridad vial de todos los usuarios de la vía.

SEGUNDO. Notifíquese a los miembros que componen el Pleno de este Ayuntamiento.

LA ALCALDESA PRESIDENTA. Fdo. Rosa Melchor Quiralte.